



COMUNICADO A TODA LA COMUNIDAD DEL CIESAS

Asunto: Prórroga de actividades por medios electrónicos.

Fecha: 21 de diciembre de 2020

Estimada Comunidad del CIESAS,

El día de mañana inicia el periodo vacacional, de acuerdo con el calendario laboral 2020. Formalmente, el retorno a nuestras actividades será el 7 de enero. Pero continuaremos realizándolas como en los últimos nueve meses.

Con el presente comunicado, actualizamos la información acerca de las condiciones para los primeros tres meses de 2021.

Contexto.

A diferencia de los Acuerdos emitidos en el Diario Oficial hasta el 31 de julio pasado, los lineamientos establecidos para la Administración Pública Federal en los meses recientes han observado cierta diferenciación regional, en virtud de la creación del “sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa”.

Hemos seguido de cerca los lineamientos recientes que han dado a conocer las dependencias federales (como la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud). Del mismo modo, hemos considerado la información emitida por las autoridades estatales y, en particular, la que corresponde a los siete estados donde el CIESAS mantiene presencia.

La región Centro del país, en especial, registra en la actualidad condiciones de emergencia sanitaria (semáforo rojo), aunque no es la única región que se encuentra en esa definición. Hemos apreciado que entidades federales que ya se encontraban en semáforo verde o amarillo, han regresado a estatus previos. Es decir, aún no existe

Juárez 87, Col. Tlalpan, CP 14000, CDMX, México. Tel: 5556556010 dirgral@cieras.edu.mx
www.cieras.edu.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

certeza acerca del periodo que llevará la ruta de abatimiento de casos positivos de COVID-19.

Hemos estado atentos, en particular, a los Acuerdos adoptados en fecha reciente por instituciones educativas nacionales, como la [UNAM](#), que establecen un periodo determinado, así como las condiciones de retorno a actividades académicas. Nos mantendremos atentos a las recomendaciones federales precisas, relativas a los tiempos y/o criterios de retorno de actividades, tanto en el sector de la educación superior, como en el de ciencia y tecnología ([CONACYT](#)).

Prórroga a actividades sustantivas por vía remota.

En consideración al contexto anterior, y atendiendo como prioridad la salud y la seguridad de las y los integrantes de la comunidad del CIESAS, así como de sus familias, **hemos decidido -en consenso: los Directores de área del CIESAS- prorrogar hasta el lunes 5 de abril, después de semana santa, las disposiciones adoptadas con anterioridad, relativas a mantener todas nuestras actividades sustantivas por la vía remota, por medios electrónicos, tanto de carácter académico como administrativo.**



Semáforo Epidemiológico al 21 de diciembre del 2021.

Otras actividades.

De modo comprensible, durante el tiempo en que transcurra la prórroga no podrá tramitarse a la planta académica del CIESAS el apoyo de viáticos para realizar trabajo de campo o de archivo. Sólo se apoyará el pago de inscripciones a Congresos cuya modalidad sea virtual.

El trabajo de campo y archivo quedará suspendido los tres primeros meses del 2021. Se reanudará en función del comportamiento de la pandemia a nivel nacional y, sobre todo, de acuerdo con la información y las determinaciones emanadas de las autoridades del sector salud, educativo y/o de ciencia y tecnología, a nivel federal. No está de más subrayar que el CIESAS, como un centro público de investigación social, debe actuar en forma responsable hacia los pueblos y comunidades que aportan información para la investigación.

Respecto a los eventos académicos como seminarios permanentes y cátedras institucionales, se les recomienda no comprometer recursos con otras instituciones para realizar encuentros académicos presenciales. Tratemos de promover las sesiones en forma virtual.

En relación con la aportación de recursos económicos para Cátedras Institucionales, en las cuales se otorgan premios a las mejores investigaciones o tesis de grado -y que tengan comprometido parte del presupuesto mediante un convenio institucional- éstas contarán con el apoyo correspondiente.

En las vacaciones de diciembre y en los meses subsecuentes, procuremos extremar precauciones en beneficio de nuestra salud, de nuestras familias y de nuestra comunidad. Ello nos permitirá un mejor regreso, fortalecido, a las actividades presenciales.

Enviamos a cada una/uno de ustedes un abrazo afectuoso.



Dr. Carlos Macías Richard
Director General

